

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
EDICIÓN, MAQUETACIÓN Y MONTAJE DE CONTENIDOS FORMATIVOS ONLINE**

1.DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	2
2.DESTINATARIOS	2
3.OBJETIVOS, CALIDAD Y DISEÑO DEL PROYECTO	3
4.COMPROMISOS ADICIONALES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA.....	4
5.COORDINACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO	5

Madrid marzo 2022

1.DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los contenidos proporcionados por el personal de RTVE necesitan de una transformación profunda, ágil y rápida para convertirlos en un material visual, didáctico, interactivo y multimedia con una estructura estandarizada y predefinida y una estética que proporcione una imagen de marca y unos rasgos de identidad a los cursos generados dentro de RTVE, potenciando así la transferencia de conocimiento al personal de RTVE en sus diferentes ámbitos ocupacionales. Esta es la necesidad a cubrir y este pliego técnico define los requisitos que permiten este objetivo.

RTVE podrá solicitar transformaciones que consistan en:

- Efectos de animación que requieran la intervención del usuario para desplegar información en la diapositiva, como la siguiente serie no taxativa de recursos interactivos:

Ventanas emergentes, desplegadas, globos de ayuda que aparecen al posicionar el ratón sobre algún elemento, animación de elementos en 3D con información concisa, secuencias paso a paso, líneas de tiempo, tablas interactivas, ... y en general, cualquier recurso que invite al usuario a interactuar con el contenido.

Estos efectos de animación confeccionados contenidos en la diapositiva podrán desplegarse automáticamente sin la intervención del usuario.
- Ejercicios de autoevaluación o evaluación con preguntas de opción única, de opción múltiple, de arrastrar y soltar, de relacionar conceptos, de verdadero o falso, ...
- La edición sustancial de una locución integrada en una diapositiva.
- La edición sustancial de un video insertado
- La adición de cualquier elemento dinamizador del contenido como un avatar guía, una infografía interactiva, una conversación entre personajes, una situación en forma de comic, un grafismo animado o en movimiento, técnicas de juegos basados en conseguir puntos, logros o insignias tras la superación de retos, la incorporación de ilustraciones gráficas hechas a medida en función del contenido ...

2.DESTINATARIOS

Todo el personal perteneciente a la plantilla de la CRTVE en sus diferentes ámbitos ocupacionales y profesionales.

3.OBJETIVOS, CALIDAD Y DISEÑO DEL PROYECTO

El objetivo es agilizar y dinamizar la producción de contenidos online visuales que proporcionen mejores experiencias de aprendizaje a la plantilla de la CRTVE.

A tal fin, son requisitos ineludibles en el desarrollo del contrato para la empresa adjudicataria:

- Diseñar una plantilla en PowerPoint para recoger los contenidos elaborados por los autores con una guía y un ejemplo de curso para hacer un uso adecuado de la plantilla.

Así, los autores no suministrarán sus contenidos según su libre albedrío, sino mediante una plantilla de PowerPoint elaborada por la empresa adjudicataria que proporcionará un formato acotado y una estructura claramente definida, de manera que guíe a los autores en el desarrollo del contenido y les facilite ideas sobre cómo plasmar en diapositivas dichos contenidos.

Junto con la plantilla, el adjudicatario aportará una guía y unos ejemplos que indicarán al autor cómo hacer un uso adecuado de la plantilla.

La plantilla de PowerPoint proporcionará una estructura de curso predefinida, entre otras cosas:

- Permitirá insertar un título, un índice de contenidos, unos objetivos.
 - Utilizará diapositivas tipo para insertar contenido.
 - Implementará elementos interactivos en el curso.
 - Creará mapas mentales para resumir el contenido expuesto.
- Transformar y ajustar los contenidos que integran los cursos generados por los distintos autores durante la vigencia del contrato. Previamente, el Instituto RTVE facilitará a la empresa adjudicataria los contenidos de forma no regular, una vez disponga de la plantilla de PowerPoint señalada en el punto anterior.
 - Hacer una primera revisión del curso creado por el autor y facilitado por el Instituto RTVE para considerar la calidad del proyecto y conseguir un diseño instruccional que maximice el aprendizaje e implemente mejoras visuales. Esta revisión se llevará a cabo entre el adjudicatario y el autor del contenido y será supervisada y dirigida por el coordinador del

Instituto de RTVE. Hecha la revisión se transformarán y ajustarán los contenidos si es necesario.

- Hacer una segunda revisión de los contenidos con la persona coordinadora correspondiente del Instituto RTVE para aplicar los matices que se estimen oportunos al efecto de obtener la versión final, especialmente si tras la primera revisión se han modificado o arreglado contenidos.
- Prestar la asistencia técnica al autor del proyecto o al coordinador en el Instituto para aplicar sobre el PowerPoint que integra los contenidos del proyecto las modificaciones convenidas. La asistencia técnica será diferente para cada uno de los proyectos y siempre dependiendo de la complejidad que cada uno de ellos presente.
- El plazo para cada proyecto de transformación deberá ser acordado y consensuado entre los tres partes intervinientes, dada la multitud de factores y características singulares que cada proyecto puede abarcar.

4.COMPROMISOS ADICIONALES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA

Para aquellos cursos que así se considere oportuno y necesario, el contenido entregado en PowerPoint por el autor en cuya elaboración se le ha orientado, será dotado por parte de la empresa adjudicataria de una interactividad o una didáctica más avanzada para mejorar la experiencia de aprendizaje del alumno, mediante el software “Storyline” o similar, como por ejemplo, lo que se conoce en el argot cómo “gamificación de contenidos”; mediante cualquier herramienta de software óptima para dotar de dichas características a los contenidos online.

Todos los cursos, sea cual sea, la extensión del fichero que los contiene se generarán en forma de uno o varios ficheros tipo SCORM para su entrega y subida a la plataforma de formación online utilizada en RTVE, actualmente Moodle.

5.COORDINACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO

La coordinación, funcionamiento y control de los proyectos de cursos que sean afectados por este servicio serán llevados a cabo por los representantes habilitados, tanto de la empresa adjudicataria como del responsable del Instituto RTVE, desde la entrega del material por parte del autor, hasta obtener la versión definitiva de los contenidos apta para subir a la plataforma de formación online que utiliza RTVE.